

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL
- PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 9.3, ADICIONANDO UNA FRACCIÓN IV Y RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN SUBSECUENTE, SE REFORMA EL ARTÍCULO 9.6, ADICIONANDO LA FRACCIÓN X, SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 9.7 Y 9.9, TODOS DEL LIBRO NOVENO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2019.

PRESIDENCIA DEL DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Buenos días compañeras, compañeros.

Bueno, dado que es una reunión de trabajo, es una mesa de trabajo, creo que el quórum de alguna manera no es tan importante; pero yo creo que sí podemos darle avance al estudio y al análisis de esta iniciativa y espero que en el transcurso del desarrollo se vayan integrando otros compañeros diputados.

Bueno, esta Presidencia agradece la asistencia de las diputadas y diputados que integran las Comisiones Legislativas de Desarrollo Agropecuario y Forestal y de Protección Ambiental y Cambio Climático y se sirva reconocer la responsabilidad que invariablemente han tenido para el desarrollo de los trabajos de este órgano legislativo; de igual forma saluda y da la más cordial bienvenida a los representantes de los medios de comunicación que difunden nuestros trabajos y al público que nos honra con su presencia, bienvenidos a esta La Casa del Pueblo.

Con el propósito de dar inicio a esta reunión de trabajo y realizar válidamente, la presidencia solicita a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum; yo creo que no es necesario, omitimos el pase de lista, toda vez que es evidente que no hay, ok.

Bueno, se abren la reunión de las Comisiones Legislativas de Desarrollo Agropecuario y Forestal y de Protección Ambiental y Cambio Climático, siendo las once treinta y cinco horas del día miércoles veintidós de mayo del año dos mil diecinueve.

Con base en lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión tendrá carácter público. La Presidencia solicita a la Secretaría dé a conocer la propuesta de orden del día de la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas de Desarrollo Agropecuario y Forestal y de Protección Ambiental y Cambio Climático, la propuesta del orden del día de la reunión es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa que reforma el artículo 9.3, adicionando una fracción IV y recorriéndose en su orden subsecuente, se reforma el artículo 9.6, adicionando la fracción X, se modifican los artículos 9.7 y 9.9, todos del Libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Esta Presidencia pide a los integrantes de las Comisiones Legislativas de Desarrollo Agropecuario y Forestal y de Protección Ambiental y Cambio Climático, que estén de acuerdo en que las propuestas que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter del orden del día, se sirvan manifestarlo con votación económica levantando la mano, que no hay quórum, pero bueno, los que estamos aquí la aprobamos.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. En relación con el punto número uno del orden del día, esta Presidencia se permite informar que en su oportunidad con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47 fracciones VIII, XX y XXIII; 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la "LX" Legislatura remitió a las Comisiones Legislativas de Desarrollo Agropecuario y Forestal y de Protección Ambiental y Cambio Climático para su estudio y dictamen, iniciativa que reforma el artículo 9.3, adicionando una fracción IV y recorriéndose en su orden subsecuente; se reforma el artículo 9.6, adicionando la fracción X, se modifican los artículos 9.7 y 9.9, todos del Libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Por lo tanto, solicito a la Secretaría dé lectura a la iniciativa de decreto.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Quienes suscriben José Alberto Couttolenc Buentello y María Luisa Mendoza Mondragón, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México, en la "LX" Legislatura del Congreso del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 y 116 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 fracción II, 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 fracción I, 30, 38 fracción I 79 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Se presenta iniciativa que reforma el artículo 9.3, adicionando la fracción IV y recorriéndose en su orden subsecuente, se reforma el artículo 9.6 adicionando la fracción X, se modifican los artículos 9.7 y 9.9, todos del Libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México que tienen por objeto el fomento de la agroecología a través de la rotación y asociación de cultivos.

Buscando beneficios económicos y ambientales que lleven a la sostenibilidad del campo mexiquense afín de revertir y la pérdida de fertilidad del suelo mexiquense que amenaza la producción alimentaria con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema alimentario global se encuentra en una encrucijada la agricultura debe hacer frente a los desafíos del hambre la mal nutrición en un contexto de crecimiento demográfico, mayor presión sobre los recursos naturales en especial sobre los suelos y el agua, pérdida de biodiversidad he incertidumbres relacionadas con el cambio climático, mientras que en el pasado los esfuerzos se centraron en el fomento de la producción agrícola para producir más alimentos los desafíos actuales entre ellos el cambio climático exigen un nuevo enfoque.

Las nuevas circunstancias del campo exigen implementar medidas que atiendan la erosión y pérdida de suelo por lo cual se pierde la capacidad productivas de las tierras, debemos orientar la producción así sistemas alimentarios sostenibles que produzcan más con menos costos ambientales.

En muchas partes del mundo la agricultura tradicional ha sido considerada enemiga del medio ambiente pero cada vez se reconoce más que un sector agrícola regenerador y productivo

puede ofrecer beneficios ambientales y a la vez crear empleo rural y medios de vida sostenible, la agroecología brinda la posibilidad de soluciones que benefician a todos al crear sinergias en los ecosistemas agrícolas puede aumentar la producción de alimentos y la seguridad alimentaria y nutrición, mientras establece los servicios de los ecosistemas y la biodiversidad que son esenciales para la producción agrícola sostenible.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación, FAO, considera la agroecología una contribución positiva para la erradicación del hambre y la pobreza extrema y un medio para facilitar la transición hacia sistemas alimentarios más productivos sostenibles e inclusivos.

Desde el punto de vista agrícola el suelo es la capa de materia fértil que recubre la superficie de la tierra y que es explotada por las raíces de las plantas y a partir de la cual obtienen sostén, nutrimentos y agua.

Un análisis de agroecológico del monocultivo de productos tales como maíz, frijol, arroz, y caña de azúcar ha demostrado que este régimen de cultivo está causando una degradación de los suelos con erosión física, química y biológica de suelos, pérdida de agrobiodiversidad, brotes plagas entre otros y limitaciones sociales, pobreza mal nutrición, dependencia, pérdida de diversidad de medios de vida entre otros.

Por otro lado según datos de Naciones Unidas para combatir la estaficación alrededor de 135 millones de personas podrían desplazarse antes de 2045 como consecuencia de la desertificación, se espera que el total de la demanda de agua mundial aumente entre un 35 y un 60%, entre 2000 y 2025; y se duplique antes del 2050.

Para abastecer a la población de 2050 que se estima alcance los 9 mil millones, la producción agrícola se tendrá que incrementar en un 70% a nivel mundial y en un 100% en los países en vías de desarrollo; para 2050, 1 mil 800 millones de personas vivieran en países o regiones con absoluta escases de agua y dos tercios de la población mundial podrían bajo condiciones de estrés hídrico, en 2050, el 50% de la tierra agrícola en América Latina podría estar afectada por la desertificación en este contexto es fundamental replantear las políticas del campo buscando la sustentabilidad alimentaria en equilibrio con el medio ambiente, la agricultura que es una actividad humana básica ha generado grandes cambios a lo largo del siglo XX tuvo lugar primero en los países industrializados y luego en casi todas las regiones, la transición desde los modelos agrícolas tradicionales de autoabastecimiento a uno industrial de mercado globalizado, la agricultura industrial se basa en la aplicación de un gran número de insumos, el empleo intensivo de maquinaria y en los países desarrollados subsidios económicos.

Ese tipo de agricultura aunque ha conseguido un aumento de productividad es insostenible y las pérdidas que genera desde el punto de vista social, económico y ambiental son incalculables y en algunos casos irreversibles, entre los impactos negativos de la agricultura industrial podríamos citar el hambre de millones de personas, la falta de acceso al agua potable, el abandono del campo, la pérdida de los conocimientos agrícolas tradicionales y variedades autóctonas el dumping (subvención de algunas variedades de cultivo que permite vender por debajo del precio de producción).

La destrucción de la soberanía alimentaria, erosión y destrucción de suelos, contaminación, despilfarro energético, alteraciones de la red hidrográfica y de los ciclos biogeoquímicos y finalmente una contribución al cambio climático, a esto añadimos las pérdida de puestos de trabajo, empobrecimiento de los trabajadores rurales, concentración de la producción en grandes explotaciones agrarias y desaparición de las granjas familiares de pequeño y mediano tamaño, concentración y privatización de la propiedad de los recursos, tierra, agua, etcétera, distribución no equitativa del beneficio monetario generado por el cultivo, explotación del beneficio monetario y la migración del campo a la ciudad.

Por otro lado según el estudio evaluación de los ecosistemas del milenio, en los últimos 50 años los seres humanos han transformado los ecosistemas más rápida y extensamente que en ningún otro periodo de tiempo comparable de la historia humana, esto ha generado una pérdida considerable y en gran medida irreversible de la diversidad de la vida sobre la tierra, la evaluación reconoce que la degradación de los servicios de los ecosistemas está contribuyendo al aumento de las desigualdades y disparidades entre los grupos de personas, lo que en ocasiones es el principal factor causante de la pobreza y del conflicto social, un claro ejemplo es en Brasil en la zona de la Amazonia con el monocultivo de Soja transgénica, la plantación a gran escala de monocultivos transgénicos fomenta el uso aéreo de herbicidas una gran parte de los cuales se pierde por acción del viento y lixiviación, la deforestación con el monocultivo de Soja a gran escala especialmente en un ecosistema tan vulnerable como la [Amazonia](#) tiene otros impactos medio ambientales de largo alcance.

El vínculo entre expansión de monocultivos, la pérdida de la biodiversidad y el aumento de la vulnerabilidad a plagas y epidemias en las cosechas es un hecho probado, además de esto el incremento en el uso de Soja transgénica intensifica todos los peores aspectos de la agricultura industrial y amenaza la integridad de la cosecha de Soja brasileña y la biodiversidad del bosque tropical amazónico, al igual que otros muchos monocultivos el de la Soja provoca la erosión del suelo especialmente en áreas donde se cultiva intensivamente, además los monocultivos de Soja requieren el uso de grandes cantidades de productos agroquímicos, fertilizantes y pesticidas, para aumentar las cosechas en suelos empobrecidos y para acabar con plagas y patógenos contra las cuales presentan muy poca resistencia, las variedades sometidas a un cultivo intensivo, el monocultivo a gran escala sin rotación de cultivos empobrece rápidamente los suelos, en lugares con suelos pobres es necesario la aplicación intensiva de fertilizantes, aunque solo supone una solución temporal, a medida que se abandonan estos suelos degradados, los agricultores buscan nuevas regiones donde otra vez volverán a plantar, repitiendo así el círculo vicioso de la degradación y la contaminación química.

En México, según estimaciones publicadas en 2013 por la Comisión Nacional Forestal, CONAFOR y la Universidad Autónoma de Chapingo, como parte del estudio para delimitar la línea base nacional de degradación de tierras y en el cual estimaron en 61.7% la superficie nacional afectada por erosión hídrica, eólica y física, esto derivada en gran medida por malas prácticas agrícolas.

En México 80% de las tierras destinadas a la agricultura sufren degradación por el sobre pastoreo, el uso excesivo de pesticidas y el mal manejo del agua, de acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, los problemas sociales y económicos de seguridad alimentaria, migraciones y la estabilidad política están estrechamente relacionadas con la degradación de los suelos y con otros aspectos ambientales, como el cambio climático, la diversidad biológica y el abastecimiento de agua potable.

La degradación del suelo en México es resultado de las variaciones climáticas y las actividades humanas, entre estas últimas destacan los cambios de uso de suelo, la tala de árboles y de arbustos, el monocultivo, el sobre pastoreo y la agricultura intensiva que agota los nutrientes del suelo.

Ante esta situación es fundamental retomar las técnicas de agroecología y de cultivos asociados, entendiéndose que la asociación de cultivos de acuerdo con la clasificación de agroecosistemas, el monocultivo se refiere al crecimiento de un solo cultivo en una parcela y el multicultivo cuando la parcela es compartida por dos o más cultivos.

En un multicultivo se considera el arreglo de los cultivos con dos categorías, 1. Yuxtaposición, cuando las plantas de un cultivo coexisten con las de otros sin entremezclarse y 2. Asociación, cuando la distribución de los cultivos tienden a una mezcla completa, con relación al tiempo se considera monocultivo si año tras año o temporada se explota el mismo cultivo, llevando

el agotamiento de nutrientes en el suelo, por lo que actualmente la tendencia mundial es efectuar la asociación de cultivos y el multicultivo, buscando una simbiosis fisicoquímica y biológica entre cada cultivo, creando microecosistemas en la parcela para el beneficio del productor y para la conservación de suelo.

Dentro de las ventajas de la asociación de cultivos, es que promueve una mayor diversidad biológica, disminuye el riesgo de pérdida total de la cosecha, mejor el uso de los recursos naturales y proporciona protección contra daños de plagas y enfermedades. La asociación de cultivos permite la protección contra enfermedades.

Otra ventaja de la asociación de cultivos involucra un efecto de sombreado que puede impactar al proceso de su fotosíntesis, la incidencia de la radiación es afectada por las condiciones atmosféricas por el índice de área foliar, edad de la planta y estructura e inclinación y distribución de las hojas.

En general la asociación y rotación de cultivos está fundamentada en el uso de otras variedades de las secreciones metabólicas de las plantas cultivadas, las diferentes necesidades nutritivas, el distinto espacio del suelo por las raíces, las necesidades nutritivas, así como la autorregulación y control de la presencia de plagas y enfermedades.

El diseño y manejo de las rotaciones ha evolucionado con la introducción de nuevos cultivos, junto a la rotación se ha desarrollado un concepto de gran utilidad, la asociación de cultivos, donde dos o más cultivos coinciden con el mismo espacio y momento, beneficiándose mutuamente.

En síntesis, las principales ventajas de la rotación y asociación de cultivos son: evita el agotamiento de la tierra, el cultivo continuo de la misma especie en la misma parcela provoca la fatiga de suelo, ésta se debe a la extracción continua de ciertos nutrientes, lo cual impide el desarrollo óptimo del cultivo y por tanto una disminución de la producción.

Conviene alterar especies de enraizamiento superficial con especies de enraizamiento profundo ya que extrae nutrientes de diferentes capas de suelo, algunos cultivos tienen un efecto de secante, por lo que la disminución de las reservas de agua subterránea en las zonas donde falta agua es mayor, la rotación y asociación de cultivos evitan que este problema se agrave, algunas especies son limpiadoras o asfixiantes, su rápido crecimiento y densa vegetación ahogan a las llamadas malas hierbas evitando con ello el uso de herbicidas, gracias a la complementariedad que se establece entre los distintos cultivos, asociados, la tierra, el espacio y el agua, se aprovechan mejor que en los monocultivos.

Por ejemplo algunas plantas carecen en altura mientras crecen cubriendo el suelo, hay plantas cuyas raíces se hunden profundamente mientras otras se extienden horizontalmente, los cultivos de sobre o poca radiación aprovechan la sombra que proyectan otras de mayor porte, la asociación de cultivos en México, ha sido una práctica en la agricultura tradicional que se ha llevado a cabo desde la época prehispánica, principalmente con la asociación del maíz con frijol y calabaza, sin embargo en la cultura moderna extensiva y basada en el monocultivo y alto consumo de agroquímicos, en contraste esta estrategia puede ser más fácilmente adoptada en regiones del país en donde la agricultura se realiza en fracciones reducidas de terreno por pequeños productores.

Así mismo en la agricultura orgánica la asociación de cultivos, deberá ser una práctica cotidiana para el manejo de problemas fitosanitarios, la asociación de cultivos, sobre todo cuando en la asociación se utilizan plantas con propiedades antimicrobiales, tienen además la ventaja de que la incorporar en el suelo los residuos vegetales se pueden reducir las poblaciones y daños ocasionados por patógenos que atacan a la raíz y mejorar las condiciones físicas, químicas y biológicas del suelo, lo cual redundará en un mejor desarrollo del cultivo, con la asociación de cultivos, además de los beneficios económicos, se pueden obtener grandes beneficios ambientales por lo que el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, impulsará iniciativas para replantear el sistema intensivo de producción de alimentos por la agroecología que a través de

la rotación y asociación de cultivos, se pueda tener más de una cosecha en un ciclo y que dé mayores beneficios económicos y rendimientos a los productores, en particular los pequeños productores, así como el rescate de la agricultura tradicional, para conservar y respetar los ciclos agroecológicos y reducir el consumo de agroquímicos que están dañando y envenenando las tierras de cultivo a la vez que afectando al calidad de los alimentos, afectando con ello la salud de los consumidores y la salud de nuestro planeta.

Por lo anteriormente expuesto se somete a la consideración del Honorable Poder legislativo del estado de México, para el análisis discusión y en su caso aprobación de la presente, la presente iniciativa de decreto que reforma el artículo 9.3, en su fracción IV recorriéndose en su orden subsecuente, se reforma el artículo 9.6, adicionando la fracción X , se modifican los artículos 9.7 y 9.9 del libro IX del Código Administrativo del Estado de México, con el objeto de fomentar la agroecología en el Estado de México a través de la rotación de cultivos múltiples y asociación de cultivos, a fin de revertir la pérdida de fertilidad del suelo mexiquense que amenaza la producción alimentaria, atentamente diputado José Alberto Couttolenc Buentello, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforma el artículo 9.3 adicionando la fracción IV y recorriéndose en su orden las subsecuentes, se reforman el artículo 9.6 y se adicionan las fracciones X, se modifica el artículo 9.87, adicionando la fracción X y el artículo 9.9 para que dar como sigue:

Correspondiente a la Secretaría del Desarrollo Agropecuario, lo siguiente:

Del I al III. ...

IV. Fomentar la rotación y asociación de cultivos y cultivos múltiples para la conservación del suelo y sostenibilidad del campo mexiquense.

El V se queda como está.

El 9.6. La Secretaría del Desarrollo Agropecuario promoverá:

De I. al IX. ...

X. La Producción Ecológica en el Estado de México, desarrollando programas de capacitación e investigación e inversión para implementar la rotación, cultivos múltiples y asociación de cultivos, buscando el equilibrio. Entre la responsabilidad ecológica, la viabilidad económica y la justicia social en la producción agropecuaria.

Artículo 9.7. El impulso del desarrollo agropecuario de la acuacultura, apicultura y el agave, tendrán presente en todo momento el desarrollo sustentable de la producción primaria bajo criterios de conservación, recuperación, rehabilitación y uso óptimo de los suelos con rotación y asociación de cultivos, del agua y de más recursos naturales, así como de prevención y mitigación del impacto ambiental y de las emisiones de gases de efecto invernadero de las actividades productivas de los ecosistemas y de la biodiversidad; para tal efecto, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario promoverá:

Del I al IV. ...

V. Un modelo de agricultura sostenible, inclusiva y eficaz en el uso de los recursos, a través de la implementación de rotación, asociación de cultivos y cultivos múltiples, que lleven a la adaptación de la agroecología.

Artículo 9.9. La Secretaría del Desarrollo Agropecuario promoverá:

I. Proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico en materia agropecuaria de la acuacultura, apicultura, el agave e investigación de la simbiosis de cultivos para su asociación, cultivos múltiples y rotación.

II. ... al final puntos suspensivos.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente decreto en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México a los veintiún días del mes de marzo del dos mil diecinueve.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Prosiguiendo con el punto número 1, iniciamos el análisis de la iniciativa de decreto y la Presidencia pregunta a las diputadas y a los diputados si desean hacer uso de la palabra y pide a la Secretaría conforme al turno de oradores.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Fíjense que estaba analizando aquí la iniciativa de nuestra compañera del Verde, compañeras diputadas, creo que sí es necesario que demos la oportunidad en otra mesa de trabajo, que venga nuestra ponente a explicarnos el dato, no creo que seamos expertas en este tema y también invitar al señor Presidente, si pudiese convocar a alguien del ramo, de la Secretaría aquí con el Secretario Capuchino, él nos podría apoyar con especialistas.

Porque, bueno, yo veo aquí un inicio, veo dos términos que es la rotación y la asociación, en cuanto al respecto a las tierras; pero yo sí quisiera preguntar a la ponente en su momento, que viniera nuestra compañera María Luisa, el efecto que tiene junto con la Secretaría de SEDAGRO, el efecto que va a tener, porque precisamente a mí me hablan de una rotación y es de estar cambiando el producto que se siembra en las tierras.

Bueno, quien conocemos la tierra o quien hemos trabajado en tierra; precisamente yo estoy hablando que yo siembro la papa y la tierra consume y todo lo que es el potasio, entonces lo que se está proponiendo es precisamente; ahora, tienes que cambiar de producto para que pudiera obtener otro tipo de nutrientes; yo les digo, los campesinos ya por experiencia lo saben.

Aquí nadamas lo que yo quiero ver es cómo está plasmado en la ley o algo tenga que ver. Propongo que en una siguiente mesa estuviera nuestra compañera María Luisa, estuviera un especialista y que nos ampliaran más este tema, para ver qué efecto va a tener en esta ley, porque aquí habla de fomentar la rotación y la asociación del cultivo, no sé yo a estas alturas no creo que haya un campesino que no sepa que se tiene que cambiarle el producto porque los nutrientes de la tierra si son, bueno eso es lo que a mí me explicaron en mi pueblo.

Yo propongo que hagamos una próxima reunión Presidente con especialistas y que nos amplíen un poco más el tema porque esto es lo que yo capto de mi vida personal en cuanto sé de tierras en cuanto nos exponen el tema de nuestra compañera, pero como ustedes indiquen gracias. SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Diputada María Elizabeth Millán Adelante.

DIP. ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias, creo que tiene mucha razón la compañera Casasola yo veo dos problemas a nivel estatal a nivel federal, a nivel del país.

Primero es aumentar la productividad de las tierra y conservar los nutrientes del suelo para evitar la descertificación yo veo que en realidad este tema es sumamente complejo como la misma exposición de motivos nos lo dice se le debe tratar desde una órbita multidisciplinaria, por ejemplo tenemos que meterle mucho interés, mucha mano a cambio de la asignación de uso de suelo porque tenemos que entender que es lo que está provocando que un agricultor, un campesino considere mejor vender su tierra en lugar de hacerla producir, la tala inmoderada que es un asunto tremenda difícil y complicado que no se agoten las leyes si no que tiene que tener también un tratamiento multidisciplinario de todos los órganos de gobierno.

El monocultivo que se da en la agricultura extensiva el sobrepastoreo y la agricultura intensiva como digo, entonces yo me queda mi inquietudes si se busca aumentar, entiendo que esta iniciativa va dirigida a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y básicamente es para fomentar el estudio de este tipo de cultivos

Yo también no entiendo como si este tipo de iniciativas de cultivo de rotación de cultivos de da básicamente en pequeñas parcelas, como se va implementar a nivel en una agricultura extensiva, si se busca aumentar la productividad del campo como se compagina la productividad del campo con implementación de rotación de cultivos y multicultivos especialmente como nos dice la propuesta con asociación de cultivos.

Me gustaría que investigáramos como hacen países de alta productividad agrícola para que a gran escala de explotación los cultivos no agoten los nutrientes del suelo y creo a la par de esta iniciativa, no debemos descartar todas las demás medidas que dan que el suelo no se agote, es decir evitar la tala, evitar el cambio de uso de suelo y que los campesinos les sea redituables seguir explotando su tierra y no venderla como se hace actualmente a grandes fraccionamientos, yo creo que este es un tema bastante importante pero que debe de ser tratado con un enfoque mucho más amplio que solamente pedir a la Secretaría que fomente, investigue, etcétera.

Bueno esa es mi opinión, es cuanto.

DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Buenas tardes compañeros yo retomo el comentario de ambas diputadas, efectivamente tendríamos que agotar el tema de manera integral, más amplia en el sentido de que en mi distrito, pues efectivamente, es eminentemente agrícola pero lo veo desde dos aristas, Coatepec Harinas, Villa Guerrero, son productores, grandes productores y sin embargo también tenemos un problema bastante grande en cuanto a contaminación agrícola.

Entonces podríamos retomar este tema, incluyendo también esta situación porque nos está generando además que tenemos niños la mayor cantidad de niños con Síndrome de Down en estos municipios debido a la contaminación por fertilizantes, yo creo que para ustedes no es desconocido que Villa Guerrero y Coatepec Harinas junto con otros municipios pues somos los municipios más contaminados por fertilizantes, luego entonces también muchos casos de cáncer, precisamente las señoras, podemos ver jornaleras que están embarazadas y trabajando en los invernaderos y que están en contacto directo con los agroquímicos, la intención del comentario es de que una vez que vamos a retomar la rotación y asociación de cultivos y que también habla de una agroecología pudiéramos retomar de manera intensa, integral, también el tema de la contaminación agrícola a modo de que pudiéramos pues obligar de cierta manera al campesino a que retomáramos productos pues más amigables con el campo y que pudiéramos disminuir en la medida de lo posible pues este tipo de enfermedades, esto bueno independientemente de los municipios que tenemos en la parte sur poniente del Estado, que efectivamente requerirán de una atención especial en cuanto a la capacitación en este tema.

Este yo concuerdo tendremos que hacernos llegar de más de personas especialistas en el tema y que pudiéramos retomar de manera integral todo el tema y pudiéramos tener una iniciativa pues más fortalecida, y pudiera tomar todos los ámbitos que estamos retomando como bien menciona el uso de suelo, ahorita lo que sucedió en estos días pasados tuvimos incendios intensos provocados, creemos que con la intención de tener tierras para poder sembrar aguacate que ahorita pues es muy bien pagado; pero que también viene a contaminarnos de manera importante a las comunidades que existen alrededor; entonces, son muchos temas que tienen que ver con el cambio, perdón, con el campo y que pudiéramos retomar a manera de fortalecer esta iniciativa, a lo mejor no pudiera estar en los tiempos que lo previeron las diputadas ponentes; pero si pudiéramos entre todos crear un trabajo en donde pudiera pues integrarse los, como ya lo comente los temas que también son importantes y que tenemos obligación de tomar.

Por mí parte es cuanto, ojalá se considere.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Adelante Diputada María de Lourdes.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes, con su permiso diputado Presidente, con el permiso de mis compañeros diputados, agradezco la presencia de los medios de comunicación y del público en general.

Desde que llegue a esta Legislatura he comentado que siempre que los acuerdos y las leyes sean en beneficio del pueblo y de mejorar las condiciones de vida de los demás mí voto será a favor de esas causas, la iniciativa que hoy estamos discutiendo tiene mucho que ver con el sector agropecuario; sin embargo, lo que tiene que ver con la naturaleza y el mantenimiento de la vida debe ser un tema que nos ocupa a todos, por ello, celebro que se incluya en esta iniciativa los temas de rotación, asociación de cultivos y cultivos múltiples, creo que mantener sana a la tierra traerá mejores cosechas y mejores productos para el consumo humano, la implementación de tecnológicas y los estudios científicos al cultivo nos dará mejores oportunidades a los pobladores, recientemente con la contingencia ambiental que sufrimos en días pasados, esta iniciativa viene a reforzar el cuidado del campo.

Hago también un llamado a los campesinos para evitar la quema del campo, para cuidar el ambiente y la calidad del aire y de igual forma hago un llamado a mis compañeros a que este tipo de iniciativas se complementen con visión ambientalista ya que es de vital importancia apoyar al campo, sí apoyar las tecnologías, incentivar los apoyos agropecuarios; pero siempre teniendo muy en cuenta evitar daños ecológicos, promover e incentivar son palabras utilizadas en la presentación de esta iniciativa; pero deberíamos de alguna manera asegurarnos de que de verdad lo harán, hagamos un llamado a los campesinos a que denuncien la falta de aplicación de esta ley para que no quede en letra muerta.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Para cerrar la participación de oradores me permito hacer uso de la palabra y concluir diciendo que el tema del campo es un tema yo creo que por demás importante, hablar del campo, hablar del medio ambiente es hablar de la vida y si no hay vida no hay calidad de vida podrán haber otro tipo de iniciativas, yo creo que todo es importante, pero yo si convoco a los compañeros, principalmente de las dos comisiones de que haya un poco más de interés en estos temas porque ahorita desafortunadamente como vemos no hay mayoría, no hay quórum en las dos comisiones y eso independientemente de compromisos, problemas, etcétera, yo creo que si evidencia una falta de interés para participar en un tema por demás importante.

Yo no quisiera pensar que algún llegáramos a la situación en donde pudiéramos tener hambruna, el tema de la falta de agua, es considerado ya como un problema de seguridad nacional y el tema de la agricultura, obviamente, va de la mano también con el tema forestal.

La comisión que yo encabezo me ha dado la oportunidad de visitar varios bosques, montes en donde vemos cómo están siendo devastados, talados de manera por demás indiscriminados y esto finalmente convierte este problema como un problema integral, la falta de agua es otro de los problemas y es un clamor que me han pedido varios grupos de campesinos en donde la falta de agua, la sequía, también contribuye como un gran problema para que no tengan una buena producción, los campos tienen terrenos, tienen hectáreas pero desafortunadamente el tema de la sequía en gran parte es, vuelvo a repetir, una tala indiscriminada de árboles está acabando con nuestros bosques, consecuentemente sabemos al función que tiene un árbol es una fábrica de agua, hay varias comunidades, y me refiero, aquí nada más en el Valle de Toluca una de las principales demandas aparte del apoyo por parte del gobierno, la falta de asesoría técnica, los campesinos se quejan por la falta de agua, carecen por ejemplo de reservas hidrológicas como la construcción de presas que les garantice en tiempos de sequía hacer uso de ese vital líquido para sus cultivos.

Entonces creo que hay un gran problema en donde estoy de acuerdo, coincido con los diputados que me preceden en sus comentarios y definitivamente para mí es un tema importante, y yo creo que si es necesario que en estas reuniones de trabajo pudiéramos ser asistidos de gente profesional en el tema, en el ramo, ingenieros agrónomos, biólogos a lo mejor, profesionistas que se relacionen con este tema.

Entonces creo que esta reunión no es suficiente para analizar y poder concluir con este tema, yo les propongo que volvamos a convocar nuevamente y aparte de los demás compañeros también que principalmente esté nuestro proponente, nuestros proponentes y que así también de alguna manera yo me comprometo a buscar esa asesoría a través de gobierno del Estado o federal con gente conocedora en el tema, y en ese sentido darle debilidad a este tipo de temas, de iniciativas, porque yo vuelvo a repetir, de verdad es un clamor para los campesinos en el sentido de que se encuentran, se sienten totalmente desamparados y el tema del bosque también por ahí estamos trabajando con, aparte de las iniciativas que yo he tenido la oportunidad de proponer, pues otras también que en su momento definitivamente podamos parar, detener el problema de la tala ilegal en estos tiempos de sequía, los incendios que sabemos todo el problema que ha generado.

Entonces es el tema del día aparte obviamente de la inseguridad porque también la tala ilegal no es una tala ocasionada por los pobladores lugareños, ya es un tema de delincuencia organizada y es un tema también inseguridad, entonces es mi propuesta y yo espero que en la siguiente reunión podamos estar si no al 100 por ciento pues si la mayoría.

Es cuanto.

DIP ARACELI CASASOLA SALAZAR. Quería comentarles, sin perdernos de la iniciativa de nuestra compañera María Luisa, porque ella aquí lo único que propone es precisamente la rotación hablando en un sistema de agroecosistema, que un asunto de la contaminación el fertilizante, ese sería otro tema, entonces nos estaríamos revolviendo estos, no yo creo que no porque veamos bien el concepto de lo que es la rotación, no es que lo amplía mucho, a pero la modificación que ella hace a este Libro Noveno si es correcto, es precisamente además un texto de fomentar la rotación y la asociación en cuestión de materiales, son muy distintos al otro tema, podríamos aportarlos y ya están en este tema hacerlo y yo te pido Presidente también que no hay que minimizar nuestra Comisión, aquí a la mejor no hubo quórum pero hablemos nueve personas, diez con nuestro compañero que se fue, interesados en este tema que para nosotros es tan importante como si se tratará el de Gasto Público, como si se tratara el de Puntos Constitucionales, entonces qué bueno que hace ese consciente, pero aquí nos interesa y aquí estamos y lo vamos a ver, yo nada más quería decir que sin salirnos de este tema, porque si van hablar los especialistas, va a venir la ponente eso podría ser como un aportación más al Libro Noveno, de lo que nosotros nos ataca en este sentido de esta ecosistema, agro ecosistema, pero nada más ampliarlo, sin salirnos de la propuesta original de la compañera, gracias.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Adelante diputada.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Si efectivamente se trata de aprobar el fomento a el fomento a este tipo de cultivos, de pasar del monocultivo a yuxtaposición de cultivos y a al otro que es asociación, rotación de cultivos, si efectivamente, yo a mi pregunta es esto en que realmente va beneficiar si esto está orientado a pequeñas parcelas, generalmente y lo que tu decías, lo que usted decía diputada Casasola, que esto ya lo sabe cualquier campesino, entonces yo creo que el tema si da para que lo amplíemos y a mí a mí, en la línea que en interesa en lo particular diputado Margarito, es encontrar personas que nos digan que se ha hecho en lugares donde se tienen éxito en producción a gran escala, sin erosionar, sin quitar nutrientes el suelo, yo a eso más bien vería enfocada esta iniciativa, porque lo demás sería más o menos como decir que hagan lo que ya hacen, digo yo también no soy experta y creo que si se debe fomentar, todo lo que es nuevo es fomentarle y bueno si podemos ampliar es iniciativa de una manera en que incluyamos que se ha hecho en países o en lugares, donde se sigue teniendo una buena producción, sin agotar los recursos el suelo, en eso sería al línea que a mis me gustaría seguir, es cuanto.

DIP. ARECELI CASASOLA SALAZAR. A nuestros campesinos decirles, haz de cuenta yo soy al campesina y siempre tengo mis tierras, no importa que sea una parcela que sea 30 hectáreas o mil hectáreas, pero siempre en mi tierra estoy sembrando papa, siempre estoy sembrando papa, yo entiendo que lo que quieren aquí es la rotación del producto, porque siempre en mi tierra voy estar

sembrando papa y la papa por obvias razones absorbe el nutriente que se llaman potasio, entonces lo que yo entiendo aquí es precisamente irle dando esa rotación del producto y decirle, te vas a cavar de tu tierra el potasio, tienes que sembrar ahora frijol, cebolla o lo que tenga que hacer, que ya no te absorba esto porque vas a terminar en una tierra muerta y eso lo sabemos va a pasar, te vas acabar el potasio y el día de mañana que quieras sembrar ya no lo va a ver, por eso se habla de una rotación, si es correcto, por eso yo digo, llámenle a los expertos, en que nos ha afectado, pero eso es lo que yo entiendo de rotación; **fomentar, implementar, obligarlo y poder decirles, tienes que cambiar y tienes que cambiar el producto que es una siembra, frijol, trigo arroz, lo que sea; pero no puedes estar con uno sólo, porque ahí es cuando se muere la tierra, bueno, eso es lo que tengo entendido, vayámonos Presidente a la otra y lo que digan las compañeras nadamas ampliarlo, ampliarlo; pero estoy hablando de otra iniciativa en otro artículo de la misma ley, que pues para eso se presta; pero ahora en esto lo que dice María Luisa es rotación.**

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Gracias compañeras y compañeros, de antemano una disculpa, tuvimos ahí un percance automovilístico; pero afortunadamente ya estamos **aquí.**

Coincido brevemente en las partes que he visto de la exposición, creo que además de ser un tema de amplios conocimientos también debemos de ir a la mano con quien trae la ruta, es decir, los ejecutivos, quien esté ejecutando en esta caso la SEDAGRO, debe de tener un proyecto de trabajo, en lo que se debe estar basando para las proyecciones dentro de la rama agropecuaria.

Entonces, desde ahí a nosotros nos toca hacer la parte legislativa; pero también que se aterrice en el plan ejecutivo, porque si no solamente estamos engordando a la Constitución y creo que eso nos da a que hablar de sustentabilidad agropecuaria se mente en tres términos que no se han tomado en cuenta, la parte económica, social y ambiental y eso creo que en esta mesa se ha dicho muy bien.

Coincido plenamente con mi compañera la diputada Elizabeth, quien dice y habla de los pequeños productores, porque en realidad estas experiencias comentábamos aquí brevemente la diputada Iveth Bernal y su servidora y que la gente sin tener un amplio conocimiento lo hace y no precisamente porque sepa o porque tenga que hacer rotación de cultivo, sino porque tenemos la necesidad como pequeños productores de hacer esa propia rotación de cultivo, en algunos casos; pero en otros en donde la agricultura se basa de consumo personal o consumo propio tan básico como es el maíz, cómo le explicas a la gente que no, porque tiene que estar haciendo rotación de cultivo, en este caso de algo básico para consumo alimentario en el mexicano.

Entonces, esta parte de ver o analizar cómo planteamos lo que está nuestra compañera María Luisa Mendoza, diciendo para hacer una propuesta creo que ahí sí debemos de ir muy de la mano con los proyectos más que con la parte técnica o la parte de estarnos llenado de más información, porque eso creo que muchos lo conocemos.

Afortunadamente o desafortunadamente, porque en territorio la gente lo solicita hemos estado caminado de la mano con el Secretario, hemos sido muy insistentes y persistentes en que la gente que realmente necesita un apoyo o un impulso para plantear estos asuntos, porque no solamente es hacer el cambio de rotación de cultivo y ya, es decir, esto va más a fondo, esto implica una parte económica, un sustento, una parte que vaya con la iniciativa de la técnica, se planteaba en un momento que se puede ya hacer una rama muy potencial en el Estado de México como es el cultivo de aguacate y que esto también lo estamos asociando a un efecto, que tal pareciera que se ha derivado incluso de los propios incendios. No podemos permitir que en espacios donde hoy hay árboles forestales que si bien son de propiedad comunal, se tengan que quemar para meter planta de aguacate, totalmente en contra, totalmente en contra.

Entonces, vigilar los espacios reales de cultivo para hacer este tipo de sustentabilidad alimenticia, no tiene que pasar por encima de parte ambiental, que es lo que se está hablando de sustentabilidad. Entonces, van una con otra, lo económico no puede rebasar lo ambiental y mucho menos lo social.

Platicábamos ahora que ha habido impulso en el sur con la rotación de agave para el mescal, bueno es muy buena la implementación del agave, solamente que para tener un agave en tiempo son 10 años, 10 años que la persona no va a estar cosechando anualmente no va a percibir; entonces ahí es muy buena la rotación, nada más que en términos económicos, no nos puede rebasar el poder adquisitivo que deja de percibir la familia, yo creo que es algo muy importante sobre todo porque gran parte de nuestro Estado hablando en cuestión extensión de tierra y gran parte del Estado somos todavía agricultores entonces creo que vale la pena plantear esto que hoy estamos analizando coincido plenamente con ustedes y que también podamos tener ya la parte del proyecto que se está desarrollando por parte de SEDAGRO para que caminemos de manera real entre lo que se propone y lo que se ejecuta.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Junto con la ponente porque aquí vamos a cuestionar precisamente al de SEDAGRO decirle en que situación están nuestras tierras precisamente para ver lo de la rotación.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Sí que bueno y ojala también invitarlo a que nos plantea un proyecto no.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Es lo que habíamos propuesto verdad, había algo porque ahorita estamos a medias no está la ponente, no están los especialistas, nosotros no somos expertas en esto sin embargo tenemos cuestionamiento y eso preguntarle precisamente como están nuestras tierras en el Estado de México.

Yo expuse lo que yo sé de tierras lo que uno aprende con sus padres de niña pero de eso, mejor que vengan los especialistas para que se ampliara esta.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Pues totalmente de acuerdo, gracias diputada.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Es lo que le pedimos al Secretario para...

DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ. No puede ser posible que diga que unos, la mayoría no este cuando es nuestra labor, es nuestra responsabilidad estar aquí, es nuestro trabajo ustedes como presidentes soliciten a cada uno de los coordinadores parlamentarios que pongan orden esto con los diputados, porque no puede ser posible que vengamos y de nada sirven que vengan los especialistas si no vamos a estar la mayoría de diputados para aprobar.

Si es importante eso que tomemos en cuenta que ustedes Presidentes de la comisiones le comuniquen a los coordinadores parlamentario para hagan llegar a cada uno de los compañeros diputados, asumo mi responsabilidad.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Bueno yo creo que en si la iniciativa no es mala fomentar pero lo que sí yo comparto la preocupación de todos nosotros de que no podemos estar haciendo leyes a medias sin meternos, leyes cosméticas que a final de cuentas quedan en letra muerta por eso yo sí creo que es importante que la ampliemos y como dice la diputada un término que me gusto en gorda más las leyes de que sirve engordar las leyes sí son letra muerta, tenemos que tener la responsabilidad de estudiar a fondo los problemas las situaciones que nos platea cada iniciativa y si es necesario no se aprueba y se hace otra iniciativa y se ven los problemas de fondo con los especialistas, no podemos ser legisladores que legisles nada más para efectos cosméticos ya basta de eso tenemos que ser legisladores con mucha responsabilidad allegarnos de los especialistas que nos orienten que nos ayuden.

Tener la sensibilidad social para aprobar las leyes que realmente son importantes para la gente y pues si los culmino también a que estén todos los compañero y que todos nos preparemos en la medida de lo posible con nuestras preguntas, con nuestros cuestionamientos, con que nos den ese programa integral donde nosotros podamos incidir realmente y bueno pues si yo los felicito porque estamos aquí y me felicito de formar parte de esta diputación tan comprometida.

Es cuanto.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. El turno de oradores ha sido agotado.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Sí me permite nuevamente hacer uso de la palabra yo vuelvo nada más a reiterar sobre este tema y lo que yo comentaba efectivamente solicitar a nuestros proponentes pudieran ampliar esta iniciativa porque yo sigo insistiendo que van de la mano ambas cosas. Si yo voy con los grupos de campesinos y les explico esta iniciativa lo primero que ellos me dicen, a mí me interesa más el agua ahorita de que sirve, de que sirve **que me expongas que el manejo de la tierra, no tengo agua por consecuencia pues no voy a sembrar y si no voy a sembrar me voy a morir de hambre**, así rotes todo integralmente va porque también es necesaria la asesoría técnica, los apoyos de Gobierno, generar políticas públicas en donde realmente al campo se le la debida importancia, efectivamente porque de verdad bueno no quiero hablar más; pero el interés que en algún momento tuvimos con algunos diputados pues de alguna manera es coadyuvar no es meramente por un interés político, desafortunadamente aquí lo digo públicamente no ha habido, no ha existido la voluntad política de nuestros representantes ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario para trabajar de la mano o sea no se trata de haber que los apoyos tienen que llegar solamente a través de nuestro conducto, nosotros estamos haciendo lo propio; pero también es claro y sabido de que mucha gente campesinos se acercan a nosotros y en el momento que queremos vincularlos con la autoridades correspondientes pues simplemente los batean nada más y al final de cuentas muchas veces los que pagamos los platos rotos somos nosotros porque el reclamo es para nosotros.

Entonces, pues yo creo que es necesario sugerirle a nuestros proponentes pudieran ampliar de alguna manera esta iniciativa dada la importancia y en su momento claro yo me comprometo para que en la siguiente reunión de trabajo contemos con la presencia y el apoyo de gente experta en la materia.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Y de ahí van a surgir **más...mira** a la mejor muchos de nuestros compañeros diputados **vieron** la iniciativa y no le dan la **importancia...y** cuantos **temas...el agua** que podríamos ampliarlo aunque no va en este tema...cuando nos den el diagnostico de las tierras de nuestro Estado de México, de ahí nos van a surgir **muchas... pues** ahí estamos.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. No hay ninguna otra participación.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Registre la Secretaría la asistencia a esta reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas de Desarrollo Agropecuario y Forestal y de Protección Ambiental y Cambio Climático, siendo las doce horas del día con treinta y cinco minutos del día miércoles veintidós de mayo del año dos mil diecinueve y se solicita a sus integrantes permanecer atentos de la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias y buenas tardes a todos.